Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

026

USHUAIA, 16 DIC. 2021

VISTO, el Expediente N° 71713-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N°01/2021 para la Adquisición de inflables destinados a la Secretaria de Enlace de Gestión.

Que mediante Resolución Ss.E.G N° 20/2021 se autorizó el llamado a Licitación Privada N°01/2021. (Orden N°9).

Que se recibieron las ofertas de las firmas BRIGNANI MARIA MARGARITA (CUIT N° 27-11627302-6) y BOREAS DESIGNS S.R.L (CUIT N° 30-70881007-6). (Ordenes N° 23 y 27)

Que la Comisión de Preadjucicacion emitió el Acta de Preadjudicacion correspondiente conforme el artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11. (Orden N°36)

Que dicho acto fue difundido y comunicado a los oferentes. (Ordenes N°38 y 40)

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que a orden N° 44 y 49 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoria Interna MFP.

Que en consecuencia y atento a lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a) y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y la Resolución O.P.C N° 17/2021.

Que se recomendó la rúbrica del presente acto administrativo a quien suscribe, a través del Dictamen D.G.A.L. N° 1/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, Decretos Provinciales N°4542/19, 40/20 y modificatorios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 01/2021, para la Adquisición de inflables destinados a la Secretaria de Enlace de Gestión.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Comisión de Preadjudicacion.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar a la firma BOREAS DESIGNS S.R.L (CUIT Nº 30-70881007-6), la totalidad de los renglones por un monto total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS ($1.455.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO Nº 4.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Política del Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO Nº 5.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G. 1600, U.G.C. 1600, Clasificación 4, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SRPG Nº 026 /2021.-

Dr. Federico Rumin
SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DEL GOBIERNO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur